



POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE PARAMO- SANTANDER

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Páramo, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 011 de 2019 de Convocatoria.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No.011 de 2019, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Páramo.
- b) Que el Concejo Municipal de Páramo, realizó la divulgación y publicación de la lista de admitidos y no admitidos al concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de mediante resolución No. 015 de 2019.
- c) Que de acuerdo al cronograma establecido para el concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de Páramo, el día veinte (20) de Agosto de 2019 se debe hacer la respectiva publicación de la lista de resultados de la prueba de conocimientos académicos del concurso Público y abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Páramo.

En mérito de lo expuesto, ésta Honorable Corporación,



POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE PARAMO- SANTANDER

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. En concordancia con el cronograma del Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de personero municipal de Páramo, se publican los resultados de la aplicación de la prueba de conocimientos académicos

RESULTADOS PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS				
Número de Identificación del Candidato	TOTAL PUNTAJE			RESULTADO
	Preguntas Acertadas	Porcentaje sobre prueba	Porcentaje sobre el total del Concurso	
37.894.982	47/70	67.14%	47%	APROBADO
1.098.763.068	40/70	57.14	40%	REPROBADO
15.906.651	36/70	51.42%	36%	REPROBADO
1.100.838.102.	29/70	41.42%	29%	REPROBADO



POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE PARAMO- SANTANDER

37.946.771	37/70	52.85	37%	REPROBADO
1.098.771.553	30/70	42.85%	30%	REPROBADO
1.100.964.896	29/70	41.42%	29%	REPROBADO
1.100.949.367	39/70	55.71%	39%	REPROBADO
52.770.031	21/70	30 %	21%	REPROBADO
37.899.027	35/70	50%	35%	REPROBADO
63.362.280	32/70	45.71%	27%	REPROBADO
1.054.682.949	27/70	38.57%	32%	REPROBADO
1.098.357.433	37/70	52.85%	37%	REPROBADO
1.096.513.093	32/70	45.71%	32%	REPROBADO
1.098.755.010	36/70	51.4%	36%	REPROBADO
1.032.373.459	27/70	38.57%	27%	REPROBADO
1.098.752.906	30/70	42.85%	30%	REPROBADO
37.897.73	25/70	35.14%	25%	REPROBADO
1.100.971.077	33/70	47.14%	33%	REPROBADO



POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE PARAMO- SANTANDER

ARTICULO 2°. Copia de la presente resolución se publicará en la página web oficial del Concejo y Alcaldía Municipal de Páramo – Santander www.paramo-santander.gov.co/ , concejo-municipal-del-paramo.micolombiadigital.gov.co/ y en la cartelera del Concejo Municipal.

Dada por la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Páramo – Santander los veintitrés (23) días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve (2019),

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

Presidente H.C.M

Vicepresidente Primero



POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE PARAMO- SANTANDER

Vicepresidente Segundo

Secretario General

ORIGINAL FIRMADO